

# Primer Encuentro Internacional sobre Áreas Marinas Protegidas Oceánicas

*Océanos protegidos: de la idea a la realidad*

Informe Técnico

Resumen

25-27 septiembre 2013

Buenos Aires, Argentina

Este resumen toma las principales ideas generadas por los participantes del taller.  
Elaborado por Verónica Cirelli

## Palabras introductorias

Esta reunión es el resultado del deseo de Fundación Vida Silvestre Argentina de reunir a quienes, al igual que nuestra organización, buscan proteger los ecosistemas marinos.

Desde hace más de 10 años Vida Silvestre trabaja en el Mar Argentino y en los océanos australes con la convicción de que es posible conservar y hacer buen uso de los valores y recursos marinos a corto, mediano y largo plazo.

Agradecemos el apoyo de nuestros auspiciantes, colaboradores y participantes para la realización de este taller que, creemos, es sólo el comienzo para seguir trabajando por un mar saludable.

## Resumen del Informe Técnico de la Primera Reunión Internacional sobre Áreas Marinas Protegidas oceánicas

### Organizado por

#### Fundación Vida Silvestre Argentina

La Fundación Vida Silvestre Argentina es una organización no gubernamental, de bien público y sin fines de lucro creada en 1977. Su misión es proponer e implementar soluciones para conservar la naturaleza, promover el uso sustentable de los recursos naturales y una conducta responsable en un contexto de cambio climático. Desde 1988 está asociada y representa en la Argentina a WWF, una de las organizaciones independientes de conservación más grande del mundo, presente en 100 países.

La Fundación Vida Silvestre Argentina trabaja para apoyar la creación de nuevas áreas protegidas marinas y costeras, identificar regiones valiosas para la conservación e incentivar la participación de todos los sectores involucrados para mejorar la implementación de las áreas existentes y futuras. También desarrolla esfuerzos a nivel provincial y nacional para promover el perfeccionamiento de políticas públicas que aseguren la creación e implementación efectiva de estas áreas.

### Auspiciado por

- Administración de Parques Nacionales
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación
- Embajada de Estados Unidos en Argentina
- Embajada de Francia en Argentina

Fundación Vida Silvestre Argentina es una entidad asociada a Organización Mundial de Conservación (WWF)

Declarado de Interés por la Honorable Cámara de Senadores de la Nación (proyecto de declaración S-2541/13)

Los comentarios realizados por la Cancillería Argentina sobre los conceptos publicados en este informe pueden encontrarse en el Informe Final del Encuentro como documento Anexo. [Link a informe](#)

Coordinador general  
Verónica Cirelli (Fundación Vida Silvestre Argentina)

Asistente de Coordinación  
María José Pacha (consultor)

Facilitadores

- Pablo Lumerman (Fundación Cambio Democrático)
- María de los Ángeles Ortíz (Fundación Cambio Democrático)
- Ignacio Asís (Fundación Cambio Democrático)
- Ulises Martínez (Fundación Vida Silvestre Argentina)
- María José Pacha (consultor en Intercambio de conocimiento/knowledge sharing)

Comunicaciones y prensa - contacto  
Agustina Ruiz Huidobro (Fundación Vida Silvestre Argentina)

## Contenidos

<b>1</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>6</b>
<b>2</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>3</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>8</b>
<b>4</b>	<b>AGENDA</b>	<b>8</b>
<b>5</b>	<b>ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS: DE LA IDEA A LA REALIDAD</b>	<b>9</b>
5.1	MÓDULO 1: CONCEPTOS GENERALES, SITUACIÓN MUNDIAL Y REGIONAL DE LAS AMP.	9
5.2	MÓDULO 2: CONOCIENDO LAS EXPERIENCIAS INTERNACIONALES	10
5.3	MÓDULO 3: DEFINIENDO NUESTROS DESAFÍOS: POLÍTICAS PÚBLICAS, PESQUERÍAS Y CAMBIO CLIMÁTICO.	12
5.4	MÓDULO 4: MANEJANDO NUESTROS OCÉANOS: HACIA LA PLANIFICACIÓN SISTEMÁTICA PARA LA CONSERVACIÓN MARINA.	12
5.5	MÓDULO 5: CONOCIENDO LO NUESTRO: REALIDAD POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ARGENTINA Y EJEMPLOS DE AMP. ENFOCANDO EN LOS CASOS LOCALES.	14
<b>6</b>	<b>DEFINICIÓN DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO MARINO</b>	<b>16</b>
<b>7</b>	<b>RECOMENDACIONES Y PRÓXIMOS PASOS</b>	<b>20</b>

7.1	RECOMENDACIONES	20
7.2	PRÓXIMOS PASOS	21
<b>AGRADECIMIENTOS</b>		<b>22</b>

---

Los resúmenes de las presentaciones realizadas con sus sesiones de preguntas y respuestas; las reseñas profesionales de los presentadores invitados; el ejercicio de planificación y la evaluación del taller están disponibles a solicitud. Por favor, contactarse con:

[veronica.cirelli@vidasilvestre.org.ar](mailto:veronica.cirelli@vidasilvestre.org.ar)

[agustina.ruizhuidobro@vidasilvestre.org.ar](mailto:agustina.ruizhuidobro@vidasilvestre.org.ar)

### Acrónimos

AMP	Área Marina Protegida
CBD	Convención para la Diversidad Biológica
CCRVMA	Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos
CONVEMAR	Convención sobre la Ley del Mar de Naciones Unidas
CPPS	Comisión Permanente del Pacífico Sur
EBM	Manejo Basado en los Ecosistemas (Ecosystem Based Management)
FODA	Herramienta de análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
MARPOL	Convención Internacional para la Prevención de Contaminación por barcos
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSPAR	Convención de Oslo-París para la Protección del Ambiente Marino del Atlántico Nordeste
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UN	Naciones Unidas (United Nations)



ZEE

Zona Económica Exclusiva

## 1 Resumen Ejecutivo

Este informe resume los principales contenidos resultantes de la Primera Reunión Internacional sobre Áreas Marinas Protegidas Oceánicas, organizado por la Fundación Vida Silvestre Argentina, que tuvo lugar del 25 al 27 de septiembre de 2013 en la Ciudad de Buenos Aires. La misma contó con el auspicio de la Administración de Parques Nacionales, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Embajada de Estados Unidos, la Embajada de Francia y la Organización Mundial de Conservación (WWF). Asimismo, fue declarado de Interés por la Honorable Cámara de Senadores de la Nación (proyecto de declaración S-2541/13). Participaron representantes del sector gubernamental, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y universidades, aportando su mirada para abordar los desafíos que presentan la creación y gestión efectiva de las Áreas Marinas Protegidas (AMP) oceánicas.

El objetivo principal de la reunión fue construir capacidades sobre Áreas Marinas Protegidas (AMP) oceánicas, que generen una línea de base de conocimiento, a través de distintos módulos temáticos y del estudio de casos internacionales para aprender sobre los desafíos y oportunidades que existen para la creación e implementación de dichas áreas.

Como producto principal de la reunión los participantes definieron recomendaciones sobre:

- (1) las acciones para la gestión efectiva e implementación de las AMP teniendo en cuenta su planificación, financiamiento, monitoreo, control y vigilancia.
- (2) La utilización de la información científica relevante a generar, y la definición de valores de conservación, indicadores y sistemas de información.
- (3) La necesidad de fortalecer las instituciones, y relacionar al sector gubernamental y a las instituciones encargadas de la toma de decisiones y de la gestión sobre el océano.
- (4) La identificación de la normativa necesaria para regular el uso sustentable y la conservación del mar, cuáles son sus limitaciones y cuáles los vacíos a llenar.

Las conclusiones y recomendaciones de este documento serán un insumo para guiar el trabajo de cada uno de los organismos e instituciones de acuerdo a sus competencias. Además servirá para aprovechar y fortalecer las instancias existentes de participación e intercambio entre las instituciones.

El mayor desafío que se encontró para el proceso de identificación, creación y gestión de AMP en el Mar Argentino es definir un mecanismo concreto de trabajo conjunto y articulación entre las instituciones para llevar a cabo esta agenda propuesta.

## 2 Introducción

Desde hace más de 20 años la comunidad internacional ha asumido importantes compromisos para proteger los océanos. El Convenio sobre Diversidad Biológica de la ONU en 1992 (Cumbre de Río), la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible en 2002 (Cumbre de la Tierra de Johannesburgo) y la Cumbre de Río+20 plasman la intención de crear para el 2020 una red completa y coherente de Áreas Marinas Protegidas (AMP) gestionadas de manera efectiva que cubra el 10% de los océanos. Además, en 2005 la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) se comprometió a crear “redes representativas de Áreas Marinas Protegidas”. Grandes esfuerzos mundiales se han dedicado para este fin. Sin embargo, todavía se está lejos de cumplir con tales compromisos.

Sólo el 1,17% de los océanos del mundo están protegidos, en comparación con el casi 13% de cobertura de las áreas protegidas terrestres y mayoritariamente, el esfuerzo sigue puesto sobre las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) donde las AMP cubren el 4,32%. La protección fuera de las plataformas continentales y ZEE es solamente del 0,91%<sup>1</sup>. A pesar de que no es posible obtener una cifra precisa, las áreas totalmente protegidas y sin extracción cubren una pequeña porción de la extensión total de las AMP, mientras que una gran proporción de AMP no se encuentran totalmente implementadas.

Las Áreas Marinas Protegidas son herramientas importantes para enfrentar los desafíos de conservación del océano y deben ser identificadas, seleccionadas, diseñadas, monitoreadas y manejadas efectivamente, tomando en consideración la conservación y salud de los ecosistemas, y las necesidades socio-económicas de todos los sectores.

### **La necesidad de crear AMP en el Atlántico sudoeste y los océanos australes**

El Atlántico sudoeste y los océanos australes son dos ecorregiones vinculadas entre sí y de importancia mundial como fuente de alimentación para Especies Altamente Migratorias de aves, peces y mamíferos marinos. Sus valores naturales y los cambios que en ellas ocurren les dan a ambas ecorregiones un alto valor para la investigación científica incluyendo la determinación de los impactos del cambio climático.

---

<sup>1</sup>Toropova, C., Meliane, I., Laffoley, D., Matthews, E. and Spalding, M. (eds.) (2010). Global Ocean Protection: Present Status and Future Possibilities. Brest, France: Agence des aires marines protégées, Gland, Switzerland, Washington, DC and New York, USA: IUCN WCPA, Cambridge, UK : UNEP-WCMC, Arlington, USA: TNC, Tokyo, Japan: UNU, New York, USA: WCS. 96pp,



Figura 1: Esquema de ubicación aproximada de las ecorregiones Atlántico sudoccidental y oeste de la Península Antártica y Mar de Scotia-Weddell.

### Principales amenazas para el ecosistema marino

La belleza de la región atrae a la industria turística, la pesca comercial en aumento y el hecho de que también estos océanos se han convertido en basureros ponen al ecosistema marino entero en riesgo. Pero las mayores amenazas de la región a mediano y largo plazo son el cambio climático y la acidificación del océano.

Todos estos elementos resaltan la necesidad de reunir a representantes de agencias de gobierno, la sociedad civil e instituciones de investigación para compartir el conocimiento sobre AMP, y desarrollar conjuntamente una estrategia exitosa para crear, manejar e implementar AMP en los océanos australes y el Atlántico sudoeste.

## 3 Objetivos

(a) Colaborar en la capacitación de actores locales de niveles técnicos y de gestión sobre los factores básicos ambientales, marco legal y de gobernanza que facilitan o limitan la planificación marina espacial y la creación de áreas marinas protegidas usando como base los estudios de caso mundiales presentados.

(b) Mostrar los avances actuales y los resultados obtenidos en diferentes experiencias a escala mundial, y evaluar la pertinencia de los resultados más amplios para el mar patagónico y aguas alrededor de la Península Antártica\* (\*nota: consideramos las expresiones “mar patagónico” y océanos australes como “ nombres vulgares” que surgen de la costumbre aunque no son términos formalmente aceptados en la toponimia/cartografía; el mar patagónico se considera dentro del Atlántico sudoccidental y las aguas alrededor de la Pla Antártica en los océanos australes.)

(c) Promover la participación e interacción y detectar las capacidades, fortalezas y carencias existentes en sectores locales incluyendo administradores, gestores,

donantes, sociedad civil (ONG), científicos y técnicos en los procesos de creación y gestión de AMP en el mar patagónico y los océanos australes.

## 4 Agenda

**Módulo 1: Conceptos generales, situación mundial y regional de las AMP.**

**Módulo 2: Conociendo experiencias internacionales.**

**Módulo 3: Definiendo nuestros desafíos: políticas públicas, pesquerías y cambio climático.**

**Módulo 4: Manejando nuestros océanos: hacia la planificación sistemática para la conservación marina.**

**Módulo 5: Conociendo lo nuestro: realidad política institucional de Argentina y ejemplos de AMP.**

## 5 Áreas Marinas Protegidas: de la idea a la realidad

Resultados de trabajos grupales y conclusiones por módulo.

### 5.1 Módulo 1: Conceptos generales, situación mundial y regional de las AMP

Introducción en la temática, presentando conceptos clave, explorando la situación mundial y regional de las AMP y analizando los beneficios y valores de las AMP oceánicas, haciendo hincapié en la situación nacional, contexto y gobernanza.

Presentaciones realizadas:

- **Tendencias recientes en Áreas Marinas Protegidas Oceánicas.** *Lance Morgan, Marine Conservation Institute.*
- **Regulaciones sobre AMP en Perú, Chile, México, Uruguay, Brasil y Argentina. Comparación regional.** *Santiago Krapovickas, Foro del Mar Patagónico en representación de Pablo Filippo.*
- **Aspectos Jurídicos para una eficaz protección y conservación de los mares y océanos.** *Cecilia Mantecón, Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP).*
- **Áreas Protegidas Marinas. Conceptos y fundamentos.** *Andrea Michelson, Fundación Vida Silvestre Argentina.*

**Principales temas a abordar para avanzar en la creación y manejo de AMP**

### **Temas vinculados a necesidades de formación:**

- Estudiar casos prácticos de AMP existentes y sus experiencias: funcionamiento, implementación y lecciones aprendidas.
- Conocer lo realizado hasta el momento en implementación. Aprender de las AMP en Chile y de la experiencia en Argentina de parques inter-jurisdiccionales, como ejemplo de articulación entre diferentes instituciones estatales.
- Conocer el marco legal y político donde las AMP están insertas. También debe discutirse sobre financiamiento, monitoreo y control.
- Articular el conocimiento de la biodiversidad con los usos (pesca, turismo) y cómo articular con el Estado la definición de políticas. Definir y establecer claramente la repartición de competencias.

### **Temas vinculados al análisis de las políticas y al abordaje de los conflictos vinculados a la gestión de AMP:**

- Desarrollar una visión ecosistémica menos ligada a la valuación económica de la actividad pesquera.
- Evaluar efectividad y limitaciones de la creación de AMP. Impacto en otros ambientes por traslado de la actividad pesquera.
- Definir de qué espacios marítimos estamos hablando cuando nos referimos a AMP oceánicas. Establecer competencias y autoridades.
- Manejo de AMP y relación con el principio de no regresión (los estándares de protección alcanzados comienzan a entrar en peligro por la gestión pública que se hace de los mismos. Preocupación de que se creen las áreas y luego no se gestionen apropiadamente)
- Importancia de enmarcar las AMP en un ordenamiento espacial más amplio que pueda articular las actividades minimizando los conflictos de las actividades económicas con la conservación del ambiente.
- ¿Cómo se articula con sectores productivos? ¿Cómo impulsar propuestas y llegar a acuerdos indispensables para implementación?

### **Temas vinculados a desafíos pendientes:**

- Incorporación de las experiencias en el manejo de Áreas Protegidas costeras a las oceánicas. ¿A qué se hace referencia cuando se habla de Áreas Marinas oceánicas? Implicancias para el AMP Banco Burdwood/Namuncurá.
- Definición de los roles de ONG en el manejo de AMP.

## **5.2 Módulo 2: Conociendo las experiencias internacionales**

Conocer experiencias internacionales y extraer lecciones aprendidas que sirvan como recomendaciones para el diseño, implementación, gestión y manejo de AMP. En cada

una de las experiencias se definieron elementos claves únicos relacionados con su contexto político, ambiental, económico y social, principales hitos en la experiencia, logros y desafíos. Se pudieron extraer lecciones aprendidas que sirvieron para elaborar recomendaciones para el diseño, implementación y manejo de AMP en la ecorregiones foco del taller.

Casos de estudio:

1. **Establecimiento de AMP de Alta Mar en el Atlántico Noreste por la Comisión OSPAR<sup>2</sup>.** *Stephan Lutter, WWF Alemania (presentación remota).*
2. **El Alta Mar de Salas y Gómez y la cordillera de Nazca en el Pacífico Sudeste.** *Mauricio Gálvez Larach, WWF Chile.*
3. **Conservación marina en la Provincia de Isla de Pascua.** *Rodrigo Vega, Global Ocean Legacy Chile. The Pew Charitable Trusts*
4. **Protegiendo las islas Hawaianas del Noreste – El Monumento Nacional Marino de Papahānaumokuākea.** *Lance Morgan, Marine Conservation Institute.*
5. **El Mar de Ross: Protección y políticas** *Rebecca Bird, Marine Conservation Consultant.*

### Lecciones aprendidas

1. **Apoyarse en la información existente y metodologías consensuadas mundialmente para definir áreas marinas protegidas.**
2. **Involucrar a las comunidades de pueblos originarios que habitan el área desde el comienzo de la propuesta.**
3. **Cuando hay diversos actores e instituciones públicas y privadas trabajando en el área marina de interés es necesario generar una mesa de trabajo oficial para coordinar los esfuerzos.**
4. **Si existe alguna problemática ambiental relevante en el área marina a conservar, es necesario identificar la misma y generar información científica relevante que proporcione herramientas para la toma de decisiones.**
5. **Articular las gestiones diplomáticas y políticas en conjunto con la generación de información científica permite optimizar las posibilidades y el tiempo para alcanzar acuerdos.**

---

<sup>2</sup> OSPAR. Convención para la Protección del Ambiente marino del Atlántico Nordeste.

6. **En áreas marinas fuera de la jurisdicción nacional es importante trabajar en conjunto con otros países en foros regionales.**

### **Mensajes Clave del módulo**

- Es necesario detallar el marco jurídico al que están sujetas las posibles AMP. Se reconoce que el único marco jurídico aplicable para la protección de áreas en Alta Mar es la CONVEMAR. Es necesario aclarar y establecer cuál es el foro competente en el que se está negociando o dialogando, qué forma adoptaría el mecanismo global y cuál sería la autoridad competente para crear AMP, controlarlas y administrarlas.
- Problemas políticos y económicos también bloquean las propuestas de AMP ante la CCRVMA.
- Es necesario realizar mayor hincapié sobre cómo alcanzar resultados que sean válidos para todos los sectores.

### **5.3 Módulo 3: Definiendo nuestros desafíos: políticas públicas, pesquerías y Cambio Climático.**

Abordar el estado de conservación del Mar Argentino y los desafíos desde las políticas públicas. Abordar el estado del recurso pesquero nacional y la utilidad de las AMP. El cambio climático y cómo generar herramientas de adaptación.

Presentación:

- **Las Áreas Marinas Protegidas como herramientas de manejo pesquero.** María Eva Góngora, Subsecretaría de Pesca de la Provincia de Chubut.

### **Mensajes Clave del módulo**

- Sería importante indagar en la forma que podría adoptar un mecanismo global y cuál sería la autoridad competente para crear AMP, controlarlas y administrarlas.
- El marco de negociación internacional en alta mar es la CONVEMAR.
- Existen diversas opiniones sobre la clasificación de las áreas de veda de pesca.

### **5.4 Módulo 4: Manejando nuestros océanos: hacia la planificación sistemática para la conservación marina.**

Explorar conceptos relacionados con el manejo basado en ecosistemas y la planificación sistemática marina y explorar las posibilidades de aplicación local.

Presentaciones:

- **Planificación Marina Espacial a múltiples escalas y usando datos de múltiple resolución.** Erwann Lagabriele (Université de La Réunion & Institut de Recherche pour le Développement).
- **La protección Marina en Nueva Zelanda – ¿Realmente estamos siendo líderes mundiales?** Rebecca Bird, Consultora de Conservación Marina.
- **Enfoque Ecosistémico y Áreas Marinas Protegidas, un desafío para la gestión.** Maricel Giaccardi<sup>1</sup> y Pablo García Borboroglu<sup>1-2</sup>. <sup>1</sup>-Global Penguin Society, <sup>2</sup>-CONICET.
- **¿Pueden el Uso Sustentable y la Protección de los océanos australes ser reconciliados?** Michael Harte (Oregon State University). Presentación especial auspiciada por la Embajada de Estados Unidos en Argentina

### Ejercicio de planificación

En un caso ficticio los participantes asumieron los roles de distintos sectores con intereses en el mar (Conservación, Pesquero, Hidrocarburos, Organismos Gubernamentales y Académico) y defendieron sus propuestas en el marco de una negociación multisectorial. En este hipotético “taller multisectorial”, los actores involucrados aportaron su propia visión en la planificación regional, buscando alcanzar acuerdos para un uso y manejo sustentable del mar que contemple las expectativas de todos los actores.

**Resultados:** el ejercicio permitió incorporar la discusión y negociación intersectorial como una variable inherente a los procesos de planificación integrada. Con la participación de los especialistas se incorporó también el enfoque ecosistémico como guía para las decisiones adoptadas en este simulacro de planificación (asumiendo todas las suposiciones necesarias debido a que se trató de un caso ficticio).

### Mensajes Clave del módulo

- **Diseñar una red de AMP requiere una comprensión multi-escalar de los ecosistemas marinos y de las actividades humanas.**
- **Para poder implementar la gestión basada en el ecosistema (Ecosystem Based Management) es esencial contar con la voluntad política, y luego agrupar actores clave y definir el trabajo en conjunto.**
- **La gestión de áreas marinas costeras puede aportar elementos para extrapolar a las áreas marinas oceánicas.**

- La Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) propone que la conservación incluyendo el uso racional sean definidos como elementos importantes para la protección marina.

## 5.5 Módulo 5: Conociendo lo nuestro: realidad política institucional de Argentina y ejemplos de AMP. Enfocando en los casos locales.

El objetivo de este módulo fue conocer el trabajo y políticas en marcha de las instituciones del gobierno nacional sobre nuestros océanos.

### Enfocando en los casos locales:

Presentaciones:

- **AMP Banco Namuncurá / Burdwood.** *María Laura Tombesi, SAyDS*
- **Dónde y cómo conservamos la biodiversidad marina del Mar Patagónico.** *Valeria Falabella, Wildlife Conservation Society (WCS).*
- **El Área Marina Protegida Orcadas del Sur: La primera AMP oceánica de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Antárticos.** *Michael Harte, Oregon State University.*

### Mensajes Claves del módulo

- Existe la necesidad de clarificar la definición utilizada en este taller sobre AMP oceánica y su relación con las competencias jurisdiccionales, jurídicas y de uso.

Consideración del término *protegida*: las AMP son distintas de las herramientas de manejo del recurso pequero, como lo son las vedas. Sin embargo, también forman parte de un menú de herramientas de gestión dentro de una visión más amplia como podría ser una planificación marina espacial.

Consideración del término *marina*: Muchos autores incluyen como marinas a las áreas costeras, pero formalmente las áreas costeras se identifican como tales y las áreas sin influencia costera se identifican como marinas. Los organizadores de este taller visualizan un mayor vacío de conservación y de experiencias en las áreas estrictamente marinas, o sea más allá de la costa y sin influencia de la misma.

- La tendencia a mezclar clasificaciones legales/jurídicas con biológicas/ecosistémicas dificulta la clarificación de conceptos. Una visión integrada del mar desde el punto de vista biológico o ecosistémico considera procesos y usos que pueden superar las fronteras jurisdiccionales. Al mismo tiempo, desde un punto de vista legal, hay áreas que son de plataforma continental más allá de las 200 millas, visitadas por fauna y buques pesqueros. Ej. El denominado *agujero azul se ubica* más allá de las 200mn. Por

ej. el calamar argentino se explota como un recurso natural pesquero cuyo ciclo de vida continúa en aguas nacionales. El manejo del recurso pesquero más allá de las 200mn no puede estar divorciado del manejo que se hace dentro de la jurisdicción argentina y deben pensarse recomendaciones que aseguren la continuidad del recurso a perpetuidad. Los organismos del Estado en otra instancia encauzarán lo jurisdiccional (nacional y más allá de las 200mn).

- Desde el punto de vista legal/jurisdiccional es necesario definir qué instrumentos hay para dar soluciones a las problemáticas de uso del mar que se pueden identificar. Las recomendaciones sólo pueden realizarse sobre el marco jurídico legal y vigente. Las AMP pueden ser declaradas dentro de la zona económica exclusiva (ZEE) y así ser manejadas en Argentina con las Instituciones que tienen competencia. Desde la posición argentina y bajo las normas internacionales, más allá de las ZEE (200mn) no existen herramientas legales o acuerdos internacionales para declarar AMP. Por otro lado, hasta las 3mn es indudable la jurisdicción provincial. Entre las 3 y las 12 mn es jurisdicción de la Nación y los espacios de diálogo y búsqueda de consenso tienen que ver con la gestión nacional. De las 3 a las 12 mn por la Ley Nacional de Pesca y la Ley de Hidrocarburos, hay una cesión del dominio provincial sobre el recurso vivo y en ese lugar puede ser definida la creación de una AMP por el Estado Nacional. El problema es que no hay jurisprudencia en la materia.
- El Tratado Antártico regula desde los 60° Latitud Sur hasta el Polo Sur (90°S). En este marco actúa la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), Argentina es País Miembro en ambas. La Medida de Conservación (MC91/04) da un marco general de regulación para establecer AMP en esta región. Estos conceptos y regulaciones se desarrollan en el ámbito internacional.
- Para generar recomendaciones útiles y concretas se sugirió fijar la mirada en un área donde sea posible una acción concreta para evitar que las recomendaciones se estanquen como consecuencia de la fricción que existe entre los distintos actores y sus diversos intereses. Definir un caso piloto es útil para ayudar a enfocar en un área y no en todo el océano, ya que esto último “asusta” por su complejidad.
- Cuando hablamos de usos y espacios hablamos de conflicto. No hay que asustarse ante el conflicto, sino tratarlo apropiadamente. El diseño bien manejado construye consenso. Un desafío para la planificación es que los intereses estén sobre la mesa; es una actitud constructiva.
- La posibilidad de construir un diálogo entre instituciones del Estado con competencias definidas y la sociedad civil es muy valioso. Existe la oportunidad de avanzar sobre áreas que se creían vedadas para la acción.
- El mayor desafío es cómo mejorar la interacción y la comunicación de actividades valiosas que Argentina viene llevando a cabo, por ejemplo dentro del marco del

Tratado Antártico. Se están generando iniciativas y espacios, y es necesario definir cómo se pueden construir nuevas relaciones e incorporar expertos.

## 6 Definición de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para la planificación integral del espacio marino

Se realizó un FODA sobre los temas identificados como prioritarios para el trabajo en áreas marinas protegidas (AMP) y la planificación integral del espacio marino (PEM)

- i. **Normativa:** relacionado con el marco legal nacional y los vacíos existentes.
- ii. **Información y datos:** relacionado con la generación, disponibilidad y uso de datos para una gestión efectiva del mar que sirva tanto a fines de conservación como productivos.
- iii. **Gestión e implementación de AMP:** relacionado con los elementos necesarios para una efectiva gestión, implementación, control y vigilancia de las AMP en el marco nacional.
- iv. **Fortaleza interinstitucional:** relacionado con la construcción de capacidades estatales y el trabajo articulado entre sectores para una gestión efectiva del mar.

### i. NORMATIVA

Consigna: ¿Cuáles son las principales F-O-D-A que presenta el marco normativo para el desarrollo de políticas públicas orientadas a la planificación integral del espacio marino y la creación y gestión efectiva de AMP?

NORMATIVA	
Fortalezas	Oportunidades
<p>Áreas de veda ya existentes, las cuales a través de la prohibición de pesca, aportan a los objetivos de conservación. Existencia de cuotas pesqueras definidas a través de la Ley de Pesca. Amplia normativa existente. Gran zona de Zona de Exclusión Económica y plataforma continental.</p>	<p>La existencia de la CONVEMAR como instrumento nacional aplicable, y marco básico desde donde comenzar a pensar políticas de planificación espacial marina. Asimismo, ofrece herramientas para fomentar la creación de capacidades y transferencia de tecnología en materia de investigación científica marina. Conciencia creciente del poder político sobre la necesidad de una planificación marina. Existencia de organismos nacionales y provinciales con capacidades y</p>

	experiencias en procesos de planificación y administración de AMP.
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>Complejidad de marco normativo vigente que hace difícil su comprensión. En la legislación todavía no están incorporados mecanismos de articulación que obliguen a diferentes organismos a trabajar en conjunto. No existe autoridad de aplicación específica designada para administrar AMP netamente marinas. Pluralidad de autoridades estatales que tienen competencias sobre AMP diluye y dificulta el establecimiento de responsabilidades específicas. Necesidad de contar con una ley de presupuestos mínimos que enmarque y sistematice toda la normativa nacional vigente.</p>	<p>Las decisiones sobre el uso del mar son producto de fines políticos y no se basan en información científica debido a que no existe una planificación sistemática. La base de la normativa debe ser necesariamente el conocimiento científico.</p> <p>Incumplimiento de las normas en pesca INDNR (ilegal, no documentada, no reglamentada)</p> <p>Las decisiones se aprueban por consenso añadiendo complejidad a la creación de la normativa necesaria, aunque también se puede considerar como una fortaleza de la Convención ya que todas las partes tienen el mismo peso a la hora de la toma de decisiones.</p>

## ii. Información y Datos

Consigna: ¿Cuáles son las principales F-O-D-A que identifica del sistema de información existente para la planificación integral del espacio marino y la creación y gestión efectiva de AMP?

<b>INFORMACION Y DATOS</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<p>Información científica ya existente en zonas de alta producción biológica. Zonas de veda y restricción pesquera en zonas de alta importancia biológica con monitoreo de las flotas. Proceso de establecimiento de Banco Namuncurá puede servir como ejemplo. Recursos humanos capacitados.</p>	<p>Existe la tecnología para investigar y coleccionar datos en el mar. Escenario favorable a nivel nacional e internacional para la creación de AMP.</p>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>

<p>La investigación pesquera se focaliza prioritariamente sobre recursos comerciales (merluza). Es necesario desarrollar información de otras especies.</p> <p>Sin tener en cuenta un enfoque ecosistémico la información que se tiene es sesgada sólo al sector pesquero.</p> <p>Las grandes bases de datos no son fácilmente accesibles.</p>	<p>No hay apoyo financiero específico para conservación. Los fondos para la investigación son dependientes de aquellos destinados al sector pesquero.</p> <p>Vacíos de datos, falta de información para definir líneas de base.</p> <p>Investigaciones deben ser de largo plazo.</p>
--	--

### **iii. Gestión e Implementación de AMP**

Consigna: ¿Cuáles son las F-O-D-A que identifica en torno a la planificación integral del espacio marino y el sistema de manejo e implementación de AMP?

<b>GESTIÓN AMP</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<p>Acuerdos entre Nación y Provincia para la creación de los parques interjurisdiccionales.</p> <p>Vedas pesqueras con un control satelital eficaz de la actividad.</p> <p>Existe un escenario institucional y político interesado en la conservación marina.</p> <p>Existen instituciones y capacidades de administración, gestión y control del mar.</p>	<p>Conciencia creciente a nivel nacional e internacional respecto a la importancia de los mares y la conservación marina.</p> <p>Existen experiencias y conocimiento a nivel internacional sobre AMP de las que se puede aprender.</p> <p>Existe desarrollo tecnológico para el manejo y monitoreo de AMP.</p> <p>Compromisos del país en foros internacionales.</p>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>Falta de claridad sobre los roles y responsabilidades de las instituciones gubernamentales (ejemplo: aplicación y vigilancia)</p> <p>Vacío sobre normativas específicas para la protección del ambiente marino.</p> <p>Faltan recursos humanos y financieros y procesos que aseguren la financiación a largo plazo.</p>	<p>Derrame petrolero durante la extracción y transporte.</p> <p>Cambio Climático y desaparición de especies a través de un efecto dominó.</p> <p>Pesca ilegal.</p> <p>Conflicto de soberanía (Malvinas)</p> <p>Concepción del mar como de utilidad solo extractiva para las actividades económicas.</p> <p>Sumidero de residuos.</p>

#### iv. Fortaleza Interinstitucional.

Consigna: ¿Cuáles son las F-O-D-A que identifica en las instituciones encargadas de gestionar temas relevantes las AMP y la planificación marina espacial?

<b>FORTALEZAS INSTITUCIONALES</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<p>Existe interés del Estado sobre la protección del mar.</p> <p>Fuerte interés del Estado en valorizar geopolíticamente el mar, y en particular el Atlántico Sur.</p> <p>Existe una comunicación creciente entre los distintos sectores del estado.</p> <p>Existen procesos de elaboración y sanción de nuevas leyes para una gestión federal del mar.</p> <p>Se asiste a un proceso de mayor participación de ONG en espacios de diálogo gubernamental.</p>	<p>Interés mundial creciente en la protección del mar en foros internacionales y ONG.</p> <p>Hay voluntad política y muchas iniciativas de diversos organismos nacionales e internacionales.</p> <p>Existen herramientas internacionales para lograr la gestión espacial del mar.</p> <p>Hay mucho por hacer, mucho espacio para crear.</p>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>Falta de coordinación y articulación entre las autoridades de aplicación, las diferentes instituciones públicas y privadas y los diferentes niveles de gobierno (Prov/Prov – Nac/Nac – Nac/Prov).</p> <p>Rivalidad de intereses y competencias sectoriales de instituciones públicas.</p> <p>Existe una resistencia a procesos de largo plazo y escalas amplias, lo que representa una debilidad cultural.</p> <p>La comunidad involucrada en la temática es aún muy chica.</p> <p>Los procesos para promover normativa son difíciles y complejos.</p>	<p>Temor del sector productivo de que limiten sus actividades, lo que podría hacer que esté menos dispuesto a sentarse a dialogar.</p> <p>Existen políticas de estado sin continuidad y visión a largo plazo. Esto, de por sí, no es ni una debilidad ni una amenaza, pero puede representar un riesgo para la planificación.</p> <p>Se asiste a una presión creciente de los programas y proyectos internacionales para establecer una agenda nacional del mar que es distinta a la agenda argentina.</p>

## 7 Recomendaciones y próximos pasos

### 7.1 Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones surgieron del análisis FODA sobre cada una de las temáticas principales identificadas. Todos los participantes del taller tuvieron la oportunidad de opinar sobre los distintos temas y las recomendaciones fueron consensuadas en plenario.

#### **Tema 1: Gestión e implementación de AMP**

Incluye acciones para la gestión efectiva e implementación de las AMP teniendo en cuenta planificación, financiamiento, monitoreo, control y vigilancia.

1. Generar una planificación marina espacial del Mar Argentino teniendo en cuenta a todos los sectores y usos, propiciando la creación de AMP.
2. Garantizar que la creación de AMP esté acompañada de: financiamiento adecuado, plan de gestión y mecanismos de implementación.
3. Propiciar mecanismos para la coordinación, articulación inter-institucional y multisectorial, por ejemplo, a través de la creación de un “Consejo Nacional del Mar”.
4. Fomentar y difundir en foros nacionales e internacionales las AMP existentes en el Mar Argentino e integrar foros internacionales de aprendizaje sobre estos casos.

#### **Tema 2: Información**

Relacionado con datos necesarios para generar información científica relevante, definición de indicadores, valores de conservación y sistemas de información.

1. Desarrollar un programa de investigación a largo plazo que incluya formación de recursos humanos monitoreo y seguimiento.
2. Que este programa aporte a la construcción de un estudio sistemático integral y con enfoque ecosistémico para algunas áreas prioritarias
3. Asegurar el financiamiento a largo plazo con diversas fuentes
4. Generar mecanismos que faciliten el acceso a la información científica para los tomadores de decisiones

### **Tema 3: Fortaleza institucional**

Relacionado con el sector gubernamental y las instituciones encargadas de toma de decisiones y gestión sobre el mar y el océano.

1. Consolidar un mecanismo de diálogo e intercambios inter e intra institucional asegurando la participación de la sociedad civil y el sector privado.
2. Elaborar un plan integral para un manejo sustentable del Mar Argentino (planificación marina espacial).
3. Crear un ámbito /organismo federal con poder de decisión que nucleee la discusión sobre la conservación y el uso sustentable del Mar Argentino. Por ejemplo, un Consejo Nacional del Mar.
4. Implementar políticas que sean integradas y que contemplen el corto/mediano/largo plazo.
5. Instalar el tema marino/océánico en la agenda de distintos organismos que no lo hacen todavía y acompañar las actividades que están en marcha.

### **Tema 4: Normativa**

Relacionado con la identificación de la normativa necesaria para regular el uso sustentable y la conservación del mar, cuáles son las limitaciones y vacíos necesarios de llenar.

1. Propiciar una lectura/interpretación armónica del marco legal para ordenar el marco legal vigente.
2. Sostener la participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones a largo plazo para consolidar una planificación espacial marina integrada.
3. Evaluar la pertinencia de desarrollar presupuestos mínimos para la protección del mar.

### **Dinámica grupal sobre la implementación de las recomendaciones**

**Las claves que surgieron fueron las siguientes:**

- Desarrollar una estrategia de comunicación y difusión de información que incorpore a los mares y su importancia en los distintos niveles de los espacios educativos.
- Fomentar instancias y espacios para la discusión y diálogo entre sectores.
- Identificar el valor no monetario de los servicios ambientales de las AMP para poder concientizar y clarificar sobre la necesidad de inversión de tiempo y recursos.
- Dar continuidad y potenciar los acuerdos y consensos existentes, e incentivar aquellos que todavía faltan formular.
- Aprovechar la coyuntura actual en la cual el tema está en agenda política.
- Priorizar la acción a la reacción. Además, ir del diagnóstico a la acción.
- Perseverar y sostenerse en el camino sin bajar los brazos.
- Poder festejar los logros y comunicarlos.

## 7.2 Próximos pasos

Estos pasos responden a una lluvia de ideas, no implicando acuerdo en todas ellas.

1. Se acordó que cada uno de los sectores y organismos públicos presentes pudiera adoptar las recomendaciones elaboradas en la medida de sus posibilidades y competencias, y respetando los tiempos necesarios de maduración y procesamiento de la información.
2. Difundir las recomendaciones elaboradas a las diferentes instituciones públicas y privadas con el objeto de que sirvan como insumo para el desarrollo de políticas públicas.
3. Invitar al sector productivo pesquero a conocer las recomendaciones y que pueda aportar su visión.
4. Desarrollar un mecanismo para realizar un seguimiento o monitoreo en torno a las posibilidades de cumplir la implementación de las recomendaciones.
5. Desarrollar un foro virtual donde los distintos sectores puedan reflejar avances, políticas y compartir recursos y materiales.
6. Crear un comité de dirección que le pueda dar seguimiento a las tareas planteadas.
7. Mantener los grupos de trabajo que se formaron en las mesas temáticas como comisiones para seguir discutiendo y profundizar las nociones y conceptos utilizados, particularmente al hablar de áreas de mayor complejidad.

## AGRADECIMIENTOS

Queremos extender nuestro reconocimiento a los investigadores que con sus valiosos comentarios nos ayudaron en distintas etapas de la preparación del taller: Pablo Borboroglu, Claudio Campagna, Mauricio Galvez, Santiago Krapovickas, Nicolás Lucas y Ana Parma.

A todos los presentadores y a sus organizaciones: Centro Nacional Patagónico, Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia, Global Ocean Legacy, Global Penguin Society, PEW Charitable Trust, Marine Conservation Institute, Oregon State University, Université de La Réunion & Institut de Recherche pour le Développement, Universidad de Mar del Plata, WWF Alemania, WWF Chile, Wildlife Conservation Society.

A todas las organizaciones financiadoras: Administración de Parques Nacionales, Embajada de Francia en Argentina, Embajada de Estados Unidos en Argentina, WWF-ASOI, WWF-Holanda, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

A todas las organizaciones que hicieron posible el taller con su presencia e interés: Consejo Federal Pesquero, Dirección de Fundación Patagonia Natural, Aves Argentinas, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Prefectura Naval Argentina, Armada Argentina, Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva, Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz, Universidad de Buenos Aires, Secretaría de Ambiente, Fundación Hábitat y Desarrollo, Servicio de Hidrografía Naval, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (provincia de Buenos Aires), Centro Desarrollo y Pesca Sustentable (CeDePesca), Instituto Tecnológico de Buenos Aires, Centro Nacional Patagónico, Universidad de Mar del Plata, Fundación Cambio Democrático, Jardín Zoológico de Buenos Aires - Aquamarina y al personal de la Fundación Vida Silvestre Argentina por el esfuerzo puesto para lograr con éxito este proyecto.